

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención psicopedagógica para la inclusión
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1º
ECTS	9
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	2
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Victoria Tenreiro

2. PRESENTACIÓN

Hablar de educación inclusiva es hablar de derechos, significa centrarnos en un asunto que tiene alcance internacional y que nos habla no solo de la escuela que queremos, sino también de la sociedad en la que nos gustaría vivir. Es fundamental garantizar desde nuestros centros educativos el desarrollo de culturas, políticas y prácticas más inclusivas, garantizando la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. En esta materia analizaremos en profundidad cómo podemos contribuir desde nuestro papel como profesionales de la psicopedagogía a la construcción de instituciones educativas más inclusivas, donde todos los miembros sean valorados y reconocidos por lo que son.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos,

empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.

- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.
- CT6. Análisis crítico. Capacidad para integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida. Se trata de aprender a localizar, extraer, analizar e interpretar información y datos fiables para después estudiar, examinar y razonar, pudiendo así llegar a una conclusión de manera rápida y eficaz, como demanda el mundo actual.

Competencias específicas:

- CE1. Elaborar protocolos e instrumentos de seguimiento y de evaluación de programas de intervención psicopedagógica.
- CE2. Proponer medidas de asesoramiento y orientación que posibiliten una mejor implicación de las familias en la educación de sus hijos, así como de su participación y colaboración con el centro escolar y con otras instituciones para el adecuado desarrollo de la persona tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y social.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Estructurar medidas de intervención psicopedagógica interdisciplinares para prevenir dificultades en el aprendizaje.
- RA2. Establecer medidas de intervención psicopedagógica interdisciplinares para prevenir problemas en el desarrollo integral del estudiante.
- RA3. Diseñar planes y programas de intervención psicopedagógica para la adecuada atención de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- RA4. Planificar estrategias de intervención que promuevan la implicación del profesorado, instituciones y todas aquellas personas o instituciones que posibiliten la inclusión socioeducativa.
- RA5. Elaborar estrategias para asesorar al profesorado en la adaptación del currículo en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del estudiante.
- RA6. Proponer estrategias de motivación que mejoren la autoestima en el alumnado.
- RA7. Elaborar protocolos e instrumentos de seguimiento y de evaluación de los planes y programas de intervención psicopedagógica.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4 CT4, CT5, CT6 CE1, CE2	RA1. Estructurar medidas de intervención psicopedagógica interdisciplinares para prevenir dificultades en el aprendizaje.
CB2, CB3, CB4, CT4, CT5, CT6 CE1, CE2	RA2. Establecer medidas de intervención psicopedagógica interdisciplinares para prevenir problemas en el desarrollo integral del estudiante.
CB2, CB3, CB4 CT4, CT5, CT6 CE1, CE2	RA3. Diseñar planes y programas de intervención psicopedagógica para la adecuada atención de las necesidades específicas de apoyo educativo.
CB2, CB3, CB4 CT4, CT5, CT6 CE1, CE2	RA4. Planificar estrategias de intervención que promuevan la implicación del profesorado, instituciones y todas aquellas personas o instituciones que posibiliten la inclusión socioeducativa.

CB2, CB3, CB4 CT4, CT5, CT6 CE1, CE2	RA5. Elaborar estrategias para asesorar al profesorado en la adaptación del currículo en función de las necesidades específicas de apoyo educativo del estudiante.
CB2, CB3, CB4 CT4, CT5, CT6 CE1	RA6. Proponer estrategias de motivación que mejoren la autoestima en el alumnado.

4. CONTENIDOS

- Unidad 1. La educación inclusiva como marco de análisis y de intervención
- Unidad 2. Avances en la investigación: ¿Cómo garantizar una respuesta educativa inclusiva a nuestro alumnado?
- Unidad 3. Diseño de planes y programas de intervención psicopedagógica para mejorar la respuesta educativa inclusiva.
- Unidad 4. Planificación estratégica para crear redes de colaboración.
- Unidad 5. Asesoramiento curricular y organizativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Unidad 6. Intervención psicopedagógica para incentivar la voluntad: agentes de motivación.
- Unidad 7. Seguimiento y evaluación de las intervenciones. Casos de estudio

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Entorno de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	18
Clases virtuales	27
Análisis de casos	20
Resolución de problemas	13
Diseño de estrategias y planes de intervención	30
Estudios de contenidos y documentación complementaria	75
Tutoría	27

Debates y coloquios	12
Pruebas de conocimiento	3
TOTAL	225

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento.	60
Informes y escritos	10
Caso/problema	10
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	20

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar actividades para su corrección en período de convocatoria extraordinaria en el caso de que **el módulo NO se hubiera superado en convocatoria ordinaria**, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas - Examen no superado**

En caso de que la prueba de conocimientos no se encuentre superada, y se hubiera obtenido un 5.0 en la parte de actividades, no será posible presentar a corrección las actividades que se encuentren no presentadas o no superadas en convocatoria ordinaria. La prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

- **Actividades no superadas - Examen superado**

Es posible volver a presentar para su corrección **únicamente las actividades que se encuentren no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria**, en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5).

- **Actividades no superadas - Examen no superado**

Se podrán presentar a corrección **únicamente las actividades no presentadas y/o no superadas en convocatoria ordinaria** en caso de que la parte de actividades se encuentre calificada con una nota media inferior a 5.0 (es decir, si esa parte está suspensa/no superada). No se podrán presentar actividades para subir nota si están aprobadas (igual o superior a 5). Asimismo, la prueba de conocimientos no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

1. Prueba final NP / suspenso

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la nota media final de la asignatura será igual a 4,0 (suspense).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades, pero no se obtiene una calificación en la prueba final igual o superior a 5,0, la nota media final de la asignatura será la calificación de la prueba final.

2. Actividades evaluables NP / suspense

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la prueba final pero no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en el conjunto de actividades, la nota media final de la asignatura será de 4,0 (suspense).

3. Media de la asignatura suspense

- Si no se obtiene una calificación igual o superior a 5,0 en la media de las actividades y en la prueba final, la nota media final de la asignatura será la resultante numéricamente en cada caso.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Dimensiones y planos de la educación inclusiva	5 de mayo
Identificación y registro de acciones de intervención orientadas a la inclusión	2 de junio
Creación de diálogo para un asesoramiento de modelo inclusivo	16 de junio
Prueba de conocimiento	Según calendario de la UEM

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Ainscow, M. y Echeita, G. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, nº 12. pp. 26-46.

Calderón, I. y Echeita, G. (2016). Desafíos ineludibles para la construcción de escuelas inclusivas. *Dossier Graó*, 1, pp. 35-41.

Castro, S. y Guzmán, B. (2005). Las inteligencias múltiples en las aulas de clase. *Revista de investigación*. 58, 177-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2051112>.

Cide (2008). El diseño de nuevas políticas públicas sobre orientación y apoyo a la escuela análisis comparado de las comunidades autónomas. Ministerio de educación, política social y deporte.

Echeita (2020). *Educación inclusiva o el sueño de una noche de verano*. Narcea.

Echeita, G. y Simón, C., (2020). *El papel de los Centros de Educación Especial en el proceso hacia sistemas educativos más inclusivos*. (Coords.). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE).

Echeita, G., Fernández-Blázquez, M.L., Simón, C. y Martos, F. (2019). *Termómetro para la valoración de la educación inclusiva en un centro escolar*. Plena Inclusión.

Etxeberria, X. (2018). Ética de la inclusión y personas con discapacidad intelectual. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 6(1), pp. 281-290. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6450119/>.

Fernández-Blázquez, M. L. y Echeita, G. (2018). Un departamento de Orientación singular en un Centro Educativo que tiene la colaboración como seña de identidad. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*.

Harris, J., Carrington, S. y Ainscow, M. (eds.), *Promoting equity in schools. Collaboration, Inquire and Ethical Leadership*, Devon, Routledge.

Naciones Unidas (2006). Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Parrillas, A. (2002). Acerca del origen y el sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 11-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=246067>

Pellicer, C. y Marina, José A. (2015). *La inteligencia que aprende*. Santillana.

UNESCO (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

UNESCO (2020). *Towards inclusion in education: status, trends and challenges: the UNESCO Salamanca Statement 25 years on*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374246>.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.